PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 17 de febrero de 2017

NOTA PR. UOC Nº 31/2017

Señores
OMNI S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. A los efectos de comunicarles que su empresa a sido **Adjudicada**, según Resolución nº 158/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio de monitoreo de sistema de alarma para prevención de incendios". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual Nº 02/2017.

Atentamente

Lic. Jhimmy Urquhart
Jefe del Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República

Recibí Original
17-02-17

Abog. Héctor Báez Blanco
Mat. 20.829